INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Nº 3177

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARTHA MARÍA ESCOBAR CARBONELLY	
CÉDULA:	1308144359	
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTE	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
9/30/2020 12:00:00 AM	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	399

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	
-Promover el desarrollo del sector agropecuario con respeto y consideración del ambiente -Impulsar la igualdad, la cohesión, la inclusión y equidad social Construir la institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Plan Piloto.	-Levantamiento de un informe dando a conocer la problemática de contaminación del rió Mache - Prevención de violencia intrafamiliar - Participación activa en las reuniones con la comunidad	-Intervención de los GADs Provincial y Municipal; con técnicos respectivamente y con aportes en beneficio de la parroquia - Coordinación y taller con la Defensoria del Pueblo para capacitar a las mujeresConfianza de la ciudadanía	-Lo que Plan Piloto requiere es de acciones permanentes y que perduren, no de acciones momentáneasSeguir coordinando desde todas las comisiones charlas de interés ciudadano y que no representen gastos al GADPR Plan Piloto No dejar por fuera a ninguna persona que se requiera que este presente en las reuniones que convoca el GADPR Plan Piloto.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY		PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que desigen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	-Asistencia y participación continua en las sesiones ordinarias y extraordinarias que son convocadas por el GADPR Plan PilotoPresentación del proyecto Expoferia Plan Piloto -Cumplir con las delegaciones encomendadas por el ejecutivo en la representación de la Parroquia ante autoridades de carácter provincialSe participo con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinariasPresidir la comisión de medio ambiente y mitigación del riesgo al igual que la comisión de equidad de genero.	-Aprobación de actas de las actividades realizadas por el GADPR Plan Piloto Integración de la ciudadanía y realce de la cultura y tradición de la parroquiaObtención de información referente a temas de interés de la parroquia en cuanto al cumplimiento de obras para la comunidadMejoras en las decisiones que iban a ser tomadas por la junta parroquial Conservación del medio ambiente y la capacitación a la ciudadanía en temas de interés común.	-Que se lleve con anticipación las ideas y consultas que se requieran hacer en las sesiones Estas delegaciones sean mediante memorandum -Que toda gestión que se realice por parte del GADPR Plan Piloto, sea documentada.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Conservación del medio ambiente	Reforestación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	www.gadplanpiloto.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	www.gadplanpiloto.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Socialización con los asambleístas parroquiales y la comunidad

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sugerencias de los señores asambleístas